



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO I.M.C.F.D. 03/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA OFICINA DE COMPRAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce) horas del día 21(veintiuno) de febrero de 2022, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número I.M.C.F.D. 03/2022 con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, ubicada en la av. Homero no. 330, colonia Complejo Industrial Chihuahua, de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **MULTISERVICIOS PROMUSE S. DE R.L. DE C.V.**
2. **MONVAZ S. DE R.L. DE C.V. (FUMICLEAN)**

Aclara la convocante que en relación a la convocatoria I.M.C.F.D. 03/2022 del 16 de febrero de 2022 se estableció como contrato abierto con fundamento en el art. 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo, por un error involuntario se omitió señalar en la convocatoria los montos mínimos y máximos, asimismo se estableció en bases un monto mínimo y máximo distintos, siendo los correctos, los que se expresan a continuación:

MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
\$344,000.00 MXN	\$860,000.00

Este acto es presidido por la Lic. Sofía Portillo Amavisca suplente del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico hector.payan@mpiochih.gob.mx; sofia.portillo@mpiochih.gob.mx; paola.ponce@mpiochih.gob.mx; y/o personalmente en la oficina de compras que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación (día hábil) a este acto.

Quien preside el acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, la Lic. Alejandra Porras Perea, Coordinadora de los Centros Deportivos, quien solventará las preguntas de carácter técnico. De igual manera se señala que no se presentaron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes.

Las presentes aclaraciones a la convocatoria y las bases para la licitación identificada con el número I.M.C.F.D. 03/2022, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en la planta baja del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, en la av. Homero no. 330, colonia Complejo Industrial Chihuahua, de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:19 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN LA AV. HOMERO NO. 330, COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:
WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. SOFIA PORTIELO AMAVISCA
SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL COMITÉ


LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
VOCAL - POR EL COMITÉ



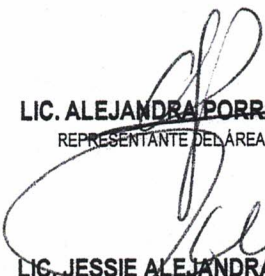
"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

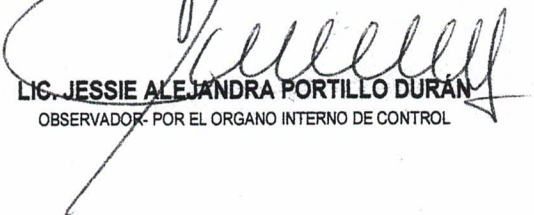
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

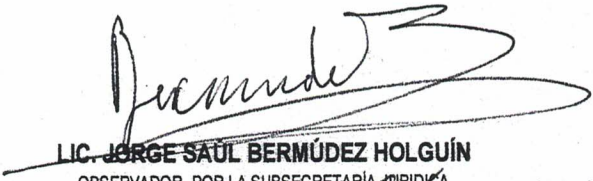
Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

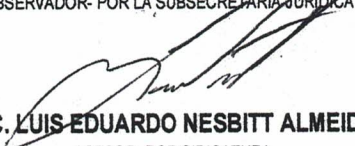
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



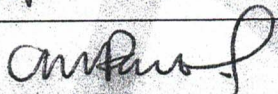

LIC. ALEJANDRA PORRAS PEREA
REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA


LIC. JESSIE ALEJANDRA PORTILLO DURÁN
OBSERVADOR- POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. JORGE SAÚL BERMÚDEZ HOLGUÍN
OBSERVADOR- POR LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA


LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEIDA
ASESOR- POR SINDICATURA

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MULTISERVICIOS PROMUSE S. DE R.L. DE C.V.	Carlos Rafael Medrano Juárez	
MONVAZ S. DE R.L. DE C.V. FUMICLEAN	Paulette Monreal Vázquez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA I.M.C.F.D. 03/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA OFICINA DE COMPRAS, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 - www.municipiocihuahua.gob.mx